



RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS DEL AÑO 2021, A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SELECCIONADOS EN LAS CONVOCATORIAS COMPETITIVAS INTERNACIONALES, EN EL MARCO DE ACTUACIONES DE «PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL», DEL PROGRAMA ESTATAL PARA AFRONTAR LAS PRIORIDADES DE NUESTRO ENTORNO, SUBPROGRAMA ESTATAL DE INTERNACIONALIZACIÓN, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023.

La disposición final tercera del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, ha modificado el apartado 3 de la disposición adicional undécima de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, permitiendo la concesión directa de subvenciones, mediante resolución de la persona titular de la dirección del correspondiente agente público estatal de financiación del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, para la realización de proyectos de investigación científica, técnica e innovación que sean consecuencia de convocatorias públicas efectuadas por las estructuras creadas por varios Estados miembros en ejecución del programa marco plurianual de la Unión Europea, al amparo de lo dispuesto en los artículos 182, 185, 186 y 187 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Al amparo de dicha habilitación, la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación dictó la Resolución de 6 de octubre de 2021, por la que se aprobó el segundo procedimiento de concesión directa de ayudas del año 2021, a proyectos de investigación seleccionados en las convocatorias competitivas internacionales, en el marco de actuaciones de «Proyectos de Colaboración Internacional», del Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno, Subprograma Estatal de Internacionalización, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el identificador n.º 588157 y cuyo extracto se publicó en el BOE de 13 de octubre de 2021.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis de la COVID, y para responder a los retos de la próxima década. Este Plan recibirá la financiación de los fondos Next Generation EU, entre ellos el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El componente 17 del Plan, denominado “Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación”, pretende reformar el Sistema Español de Ciencia, Tecnología y de Innovación (SECTI) para adecuarlo a los estándares internacionales y permitir el desarrollo de sus capacidades y recursos. Se propone utilizar los recursos públicos para realizar cambios rápidos que adapten y mejoren la eficacia, la coordinación, la colaboración y la transferencia entre los agentes del SECTI y la atracción del sector privado, con gran impacto en el corto plazo sobre la recuperación económica y social del país. El compromiso claro del país de incrementar y acelerar la inversión en I+D+I de forma sostenible a largo plazo, hasta alcanzar la media europea en 2027, requerirá cambios estructurales, estratégicos y de digitalización en el sistema para ser eficiente. En este componente se marca una orientación estratégica y coordinada que permitirá la inversión en áreas prioritarias de I+D+I y el incremento del volumen de ayudas públicas a la innovación empresarial, en particular a las pymes.

Las ayudas a proyectos de investigación seleccionados en las convocatorias competitivas internacionales forman parte de la inversión I3 «Nuevos proyectos I+D+I Público Privados, Interdisciplinarios, Pruebas de concepto y concesión de ayudas consecuencia de

convocatorias competitivas internacionales, I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad, Compra pública pre-comercial», del componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que plantea la introducción de una serie de medidas contundentes de reconstrucción y reforzamiento del sistema de ciencia e innovación, entre las que se encuentra el refuerzo de las convocatorias de ayudas a proyectos de investigación derivados de convocatorias competitivas internacionales.

La inversión I3 anteriormente citada tiene dos objetivos vinculados. La convocatoria contribuirá a la consecución del objetivo 261 y 262 de la Decisión de Ejecución del Consejo (CID por sus siglas en inglés Council Implementing Decision) de 13 de julio relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España. Por un lado, el primer objetivo, número 261 del CID, es la publicación de la adjudicación de ayudas a proyectos por un importe de, al menos, 897 M€ a través de las siguientes convocatorias de proyectos de prueba de concepto (80 M€), de proyectos interdisciplinares en líneas estratégicas (73 M€), de proyectos de I+D dirigidos a la transición verde y digital (296 M€), de proyectos en colaboración público-privada (140 M€), de proyectos de I+D orientados a los retos de la sociedad (230 M€) y de proyectos en colaboración internacional (78 M€). Los proyectos que se financien deberán cumplir con el «principio DNSH», por sus siglas en inglés, de no ocasionar, directa o indirectamente, un perjuicio significativo al medio ambiente, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 (Reglamento de Taxonomía) así como lo dispuesto en relación con las actividades que no deben seleccionarse ni financiarse y la legislación medioambiental nacional y comunitaria de aplicación. Este primer objetivo deberá conseguirse en el cuarto trimestre de 2022. El mecanismo de verificación de este objetivo se establece en el documento de Disposiciones Operativas (Operational Arrangements) aprobado por la Comisión Europea.

Por otro lado, el segundo objetivo, número 262 del CID, es la concesión de ayudas para, al menos, 3.000 proyectos de I+D, de los cuales un mínimo del 35 % deberán estar dirigidos a la transición verde y digital. Los proyectos que se financien deberán cumplir con el «principio DNSH» así como lo dispuesto en relación con las actividades que no deben seleccionarse ni financiarse y la legislación medioambiental nacional y comunitaria de aplicación. Este segundo objetivo deberá conseguirse en el segundo trimestre de 2024. El mecanismo de verificación de este objetivo se establece en el documento de Disposiciones Operativas (Operational Arrangements) aprobado por la Comisión Europea.

En base a los citados textos legales y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la resolución por la que se aprobó el segundo procedimiento de concesión directa de ayudas del año 2021, el órgano instructor dictó en fecha 25 de noviembre de 2021 la correspondiente propuesta de resolución. Finalizado el plazo de cinco días hábiles para manifestar la aceptación o desistimiento de la ayuda propuesta por parte de los interesados, esta presidencia

RESUELVE:

1.º Conceder, con cargo a las aplicaciones del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación para el ejercicio 2021: 28.303.000X.71915, 28.303.000X.732, 28.303.460D.74001, 28.303.460D.75001 y 28.303.460D.78001, 28.303.000X.730, 28.303.463B.750 y 28.303.463B.780 o a aquellas que las sustituyan en ejercicios presupuestarios posteriores, las ayudas correspondientes al procedimiento de concesión directa, del año 2021, a proyectos de investigación seleccionados en las convocatorias competitivas internacionales, en el marco de actuaciones de «Proyectos de Colaboración Internacional», que se especifican en el anexo, por importe de 14.397.350,00, de acuerdo con el siguiente desglose:



Aplicación	2021	2022	2023	Total
20.303.000X.730	114.887,07	39.960,72	11.655,21	166.503,00
20.303.463B.750	252.735,96	87.908,16	25.639,88	366.284,00
20.303.463B.780	46.288,65	16.100,40	4.695,95	67.085,00
20.303.000X.732	1.194.714,61	351.958,49	99.722,90	1.646.396,00
20.303.000X.71915	122.038,58	35.952,12	14.809,30	172.800,00
28.303.460D.74001	2.156.026,88	635.157,56	246.547,56	3.037.732,00
28.303.460D.75001	6.144.592,55	1.810.174,13	338.347,32	8.293.114,00
28.303.460D.78001	489.207,35	144.118,67	14.109,98	647.436,00
Total	10.520.491,65	3.121.330,25	755.528,10	14.397.350,00

2.º Desestimar la concesión de ayudas al resto de propuestas.

3.º Ordenar la publicación de la presente resolución y su anexo en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Adicionalmente, se enviará un aviso sobre la publicación de la presente resolución a la carpeta virtual de los expedientes relacionados en el anexo, a través de Facilit@, ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación. La falta de práctica de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

CONDICIONES DE LA AYUDA

Obligaciones de las entidades beneficiarias

Todas las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones comunitarias y nacionales relativas al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. A tal efecto, deberán atenerse a lo siguiente:

a) Se someterán a las actuaciones de control de las instituciones de la Unión, en virtud del artículo 22.2.e) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero, especialmente en materia de etiquetado digital y verde, no causar daño significativo, pleno respeto a la normativa reguladora de las Ayudas de Estado, las medidas relativas a evitar fraude, corrupción, conflicto de intereses y doble financiación; así como lo establecido en las ordenes HFP/1030/2021 y HFP/1031/2021, de 29 de septiembre.

b) Recabarán, a efectos de auditoría y control del uso de los fondos y en formato electrónico, las categorías armonizadas de datos contempladas en el artículo 22.2.d) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero. Dichos datos serán incorporados en una base de datos única. Así, los requerimientos en relación con la identificación de los beneficiarios sean personas físicas o jurídicas, son, de acuerdo con el artículo 8.1 de la Orden HPF/1030/2021, de 29 de septiembre:

- i. NIF del beneficiario.
- ii. Nombre de la persona física o razón social de la persona jurídica.
- iii. Domicilio fiscal de la persona física o jurídica.
- iv. Acreditación, en caso de beneficiarios que desarrollen actividades económicas, de la inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal



de Administración Tributaria o en el censo equivalente de la Administración Tributaria Foral, que debe reflejar la actividad económica efectivamente desarrollada a la fecha de solicitud de la ayuda.

c) Serán responsables de la fiabilidad y el seguimiento de la ejecución de las actuaciones subvencionadas, de manera que pueda conocerse en todo momento el nivel de consecución de cada actuación y de los hitos y objetivos que se hayan establecido al respecto.

d) Deberán establecer mecanismos que aseguren que las actuaciones a desarrollar por terceros contribuyen al logro de las actuaciones previstas y que dichos terceros aporten la información que, en su caso, fuera necesaria para determinar el valor de los indicadores de seguimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

e) Asumen el mantenimiento de una adecuada pista de auditoría de las actuaciones realizadas en el marco de esta subvención, y la obligación de mantenimiento de la documentación soporte. El suministro de la información se realizará en los términos que establezca el Ministerio de Hacienda de conformidad con la normativa nacional y de la Unión Europea.

f) Tienen la obligación de asegurar la regularidad del gasto subyacente y de la adopción de medidas dirigidas a prevenir, detectar, comunicar y corregir el fraude y la corrupción, prevenir el conflicto de interés y la doble financiación.

g) Custodiarán y conservarán la documentación de la actividad financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de conformidad con el artículo 132 del Reglamento (UE, EURATOM) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión. En este sentido, los perceptores de la ayuda deberán conservar los documentos justificativos y demás documentación concerniente a la financiación, en formato electrónico, durante un período de cinco años a partir del pago del saldo final. Este período será de tres años si la financiación no supera los 60.000 euros.

h) En la ejecución de las actuaciones subvencionadas, no se perjudicará significativamente al medio ambiente, «principio DNSH», de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 («Reglamento de Taxonomía»), relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. Tampoco podrán ejecutarse aquellas que no garanticen el cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y comunitaria de aplicación. Asimismo, la ejecución de las actuaciones subvencionadas no se podrán desarrollar las siguientes actividades:

i. Aquellas relacionadas con combustibles fósiles, incluido el uso posterior salvo que se refieran a la generación de electricidad y/o calor, así como la infraestructura de transporte y distribución conexas, utilizando gas natural que cumplan con las condiciones previstas en el Anexo III de la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo».

ii. Aquellas incluidas en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE (RCDE UE) cuyas emisiones de gases de efecto invernadero estimadas no sean inferiores a los parámetros de referencia. En caso de que la actividad sufragada no conduzca a unas estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero que sean significativamente inferiores a los parámetros previstos, deberá aportarse una memoria en la que se detallen

las razones que lo impidan. Los valores revisados de los parámetros de referencia para la asignación gratuita de derechos de emisión se prevén en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/447 de la comisión de 12 de marzo de 2021.

iii. La compensación de los costes indirectos en el RCDE UE.

iv. Aquellas relativas a la disposición de residuos en vertederos, en incineradoras y en plantas de tratamiento mecánico biológico. Esta exclusión no afecta a aquellas medidas que inviertan en plantas que se dediquen de forma exclusiva al tratamiento de residuos peligrosos no reciclables siempre y cuando las medidas sufragadas tengan por objeto: incrementar la eficiencia energética, la captura de gases de escape para su almacenamiento o el uso o recuperación de materiales de las cenizas de incineración; y, no supongan un aumento de la capacidad de procesamiento de residuos o una extensión de la vida útil de la planta.

v. Aquellas en las que la eliminación a largo plazo de residuos puede causar daño al medio ambiente.

i) A efectos de auditoría y control y en base a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se deberá disponer de los datos de los perceptores finales de esta subvención.

j) El importe total de las subvenciones concedidas en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras, supere el coste total del presupuesto financiable de la actuación. En el caso de que el coste considerado financiable sea menor que el coste total de la actuación, la percepción de la ayuda será compatible con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o de organismos internacionales, para la misma actividad subvencionada y los mismos costes elegibles, por el importe no subvencionado, hasta el límite del coste de la actividad subvencionada, y siempre que no implique una disminución del importe de la financiación propia exigida al beneficiario, en su caso, para cubrir la actividad financiada, sin que se admita incremento del coste por encima del importe del presupuesto solicitado, respetando las reglas de acumulación de ayudas y las de incompatibilidad entre ayudas comunitarias, así como con las intensidades máximas, procurando que las categorías de ayudas, en la medida de lo posible, no sean concurrentes sino complementarias y que no financien el mismo gasto. Todo ello sin menoscabo del artículo 9 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero, que establece que no se financiará el mismo coste con distintas ayudas de la Unión.

k) La justificación de las ayudas se ajustará a las exigencias de la normativa comunitaria y nacional relativa al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

l) El beneficiario estará sometido a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente, así como al control financiero de la Intervención General de la Administración del Estado y al control fiscalizador del Tribunal de Cuentas, así como de las instituciones comunitarias.

m) La entidad beneficiaria deberá reintegrar los fondos recibidos cuando el incumplimiento impida el retorno de fondos europeos, por el importe del retorno no percibido en relación con las actuaciones subvencionadas. Además, cualquier irregularidad que afecte a medidas bajo responsabilidad determinada en cualquier control desarrollado por autoridades nacionales o comunitarias que impida el retorno de fondos, implicará el



reintegro por la entidad beneficiaria del importe del retorno no percibido en relación con las actuaciones subvencionadas. De no utilizar la entidad beneficiaria las cantidades recibidas para las actuaciones subvencionadas, deberá reintegrar los fondos por el importe indebidamente utilizado.

n) Las entidades beneficiarias que, además de actividades no económicas, realicen también actividades económicas, deberán consignar por separado la financiación, los costes y los ingresos respectivos.

ñ) Se compromete a conceder los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.

o) Cumplimentará los modelos que sean aprobados por las autoridades competentes conforme a la normativa nacional y europea, dando cumplimiento a las obligaciones exigibles en el marco del Plan de Recuperación.

p) Acepta la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en los términos expresados en el anexo IV.B de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.

q) Se compromete al cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión, en los términos expresados en el anexo IV.C de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.

Asimismo, las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones recogidas en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones y concordantes de su Reglamento de desarrollo, las establecidas en el procedimiento de concesión, así como las contenidas en las instrucciones de ejecución y justificación específicas publicadas en la página web del órgano concedente.

Publicidad de las ayudas

En materia de comunicación y publicidad, las entidades beneficiarias, además de cumplir las normas establecidas en la resolución de la convocatoria, deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el artículo 34 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En particular, en las medidas de información y comunicación de las actuaciones (carteles informativos, placas, publicaciones impresas y electrónicas, material audiovisual, páginas web, anuncios e inserciones en prensa, certificados, etc.) así como en los contratos (de suministros, de servicios, etc.), publicaciones y otros resultados de la investigación que puedan ser atribuidos, total o parcialmente, a la entidad beneficiaria, ponencias, equipos inventariables y actividades de difusión de resultados financiados con las ayudas, se deberán incluir los siguientes logos, en el orden según se citan:

- i. El logo del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- ii. El emblema de la Unión Europea y, junto al emblema de la Unión, se incluirá el texto «Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU».
- iii. El logo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- iv. El logo de la Agencia Estatal de Investigación.



Se tendrán en cuenta las normas gráficas del emblema de la Unión y los colores normalizados establecidos en el Anexo II del Reglamento de Ejecución 821/2014.

Asimismo, en la publicidad, la difusión y en cualquier resultado o actuación derivada de las actuaciones financiadas con esta convocatoria que puedan ser atribuidos, total o parcialmente, a la entidad beneficiaria deberá mencionarse a la Agencia Estatal de Investigación (AEI). La mención a la agencia se realizará de la siguiente forma: “La publicación/resultado/equipamiento/video/actividad/contrato/otros es parte del proyecto REFERENCIA DEL PROYECTO, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea “NextGenerationEU”/PRTR”, siendo REFERENCIA DEL PROYECTO la referencia que figura en la resolución de concesión; MCIN el acrónimo del Ministerio de Ciencia e Innovación; AEI el acrónimo de la Agencia Estatal de Investigación; 10.13039/501100011033 el DOI (Digital Object Identifier) de la Agencia; y PRTR el acrónimo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Todos los carteles informativos y placas deberán colocarse en un lugar bien visible y de acceso al público. Esta mención debe aparecer de manera visible y siempre distanciada y de manera destacada frente al resto de logotipos de otras entidades que hayan realizado una aportación económica menor.

En la página web de la agencia se podrán dictar instrucciones y normas gráficas a este respecto.

Fecha de inicio del período de ejecución de los proyectos

La fecha de inicio de todos los proyectos será la especificada en el anexo de la presente resolución de concesión, conforme a lo indicado en cada proyecto, excepto para los proyectos de la modalidad B.

En los proyectos de la modalidad B, la fecha de inicio del periodo de ejecución será la fecha de incorporación de la persona investigadora con Sello de Excelencia al centro de la entidad beneficiaria, lo que deberá realizarse en un plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en la página web de la Agencia de la resolución de concesión.

Conceptos de gasto no elegibles

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia no considera gastos subvencionables el IVA u otros impuestos indirectos análogos, tales como el IGIC o el IPSI.

Esta Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)
El director de la Agencia Estatal de Investigación,
Enrique Playán Jubillar.

FIRMADO



ANEXO: RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS
«PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL» CONVOCATORIA PC2021-2

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	TÍTULO	PROGRAMA INTERNACIONAL	MODALIDAD	REFERENCIA	FECHA INICIO	DURACIÓN AÑOS	FINANCIACION TOTAL	COSTES DIRECTOS CONCEDIDOS	COSTES INDIRECTOS CONCEDIDOS	FINANCIACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 463B				FINANCIACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 460D (MRR)			
													2021	2022	2023	TOTAL 463B	2021	2022	2023	TOTAL 460D (MRR)
1	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA (CNB)	029180020	NOVEL INTERVENTIONS FOR ELIMINATING ONE-HEALTH MOBILE ANTIMICROBIAL RESISTANCE GENES FROM HUMAN AND ANIMAL MICROBIOMES	AMR2 2021	A	PC2021-122062-2A	01-06-21	3	214.703,00	96.698,26	28.004,74	44.162,07	15.360,72	4.493,21	64.003,00	106.420,64	31.354,07	12.915,29	150.700,00
2	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZADIN (EZX)	029180020	INTEGRATED CROP, RUMINANT LIVESTOCK SYSTEMS AS A STRATEGY TO INCREASE NUTRIENT CIRCULARITY AND PROMOTE SUSTAINABILITY IN THE CONTEXT OF CLIMATE CHANGE	CIRCULARITY 2021	A	PC2021-122107-2A	31-06-21	3	137.000,00	119.130,44	17.869,56	0,00	0,00	0,00	0,00	96.795,12	29.503,70	11.741,18	137.000,00
3	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	INSTITUTO CAJAL	029180020	PERSISTENCE OF TRANSIENT NEURONS IN NEURODEVELOPMENTAL DISORDERS	NEURON cofund 2 2021	A	PC2021-122080-2A	01-06-21	3	166.793,00	145.000,00	21.793,00	32.090,00	11.148,00	3.251,50	46.450,00	84.960,88	25.028,16	10.300,96	120.300,00
4	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE AGROQUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (IATA)	029180020	PHYSIOLOGICAL AND ECOLOGICAL IMPACT OF PRE- AND PROBIOTIC INTERVENTIONS IN RELATION TO FOOD ALLERGY IN EARLY LIFE	ERA-HDL HYPERSENS 2021	A	PC2021-122059-2A	31-06-21	3	207.300,00	180.260,96	27.039,14	0,00	0,00	0,00	0,00	146.403,91	43.130,05	17.768,04	207.300,00
5	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA (IA)	029180020	THE CALAR ALTO-SCHMIDT-LEMMITRE TELESCOPE: A NEW TELESCOPE CONCEPT WITH CURVED DETECTORS FOR TRANSIENT SEARCH AND ULTRA-LOW SURFACE BRIGHTNESS ASTRONOMICAL OBSERVATIONS	MSCA IF EF-ST 2020	B	PC2021-122070-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
6	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE BARCELONA-ICMAB	029180020	MAGNETIC METASURFACES FOR SUSTAINABLE INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES	CHISTERA V 2020	A	PC2021-122026-2A	31-06-21	3	205.000,00	178.260,87	26.739,13	0,00	0,00	0,00	0,00	144.779,56	42.651,62	17.588,92	205.000,00
7	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR (ICM)	029180020	ROLE OF SEA FORESTS IN SHAPING THE RESPONSE OF COASTAL CALCIFYING ORGANISMS TO PAST, PRESENT AND FUTURE GLOBAL CHANGE	MSCA IF EF-ST 2020	B	PC2021-122040-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
8	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y ESTADOS DEL AGUA	029180020	EXPERIMENTAL AND NUMERICAL STUDY OF GEOLOGIC CARBON STORAGE ?	MSCA IF EF-ST 2020	B	PC2021-122077-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
9	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS (IN)	029180020	PATIENT-CENTERED TARGETING OF EPIGENETIC VULNERABILITIES IN NEURODEVELOPMENTAL DISORDERS: A CROSS-DISCIPLINARY PLATFORM FOR DRUGGABLE DISEASE MODELS	NEURON cofund 2 2021	A	PC2021-122087-2A	31-06-21	3	201.290,00	175.000,00	26.290,00	38.674,00	13.402,00	3.803,50	66.050,00	102.546,30	30.209,76	12.443,94	145.200,00
10	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGRICOLA (IRNASE)	029180020	A NOVEL PLANT-BASED APPROACH TO ESTIMATE IRRIGATION WATER NEEDS OF ORCHARDS FOR AN OPTIMAL WATER MANAGEMENT	PRIMA 2020	A	PC2021-122078-2A	01-jan-21	3	198.100,00	198.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139.906,49	41.215,94	16.977,57	198.100,00
11	ASOC. BCI BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE-ALMA ALBERTA-IBERDA	AGR-ASOC.BCI BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE	09502826	STRATEGIES FOR CIRCULAR AGRICULTURE TO REDUCE GHG EMISSIONS WITHIN AND BETWEEN FARMING SYSTEMS ACROSS AN AGRO-ECOLOGICAL GRADIENT	CIRCULARITY 2021	A	PC2021-122046-2A	01-06-21	3	168.000,00	146.096,96	21.913,04	0,00	0,00	0,00	0,00	116.648,62	34.903,44	14.397,94	168.000,00
12	ASOC. CIC NANOSUE	AGR-ASOCIACION CIC NANOSUE	02980440	MOLECULAR ENGINEERING OF LAYERED MAGNETIC MATERIALS TOWARDS MULTIFUNCTIONAL SPINTRONIC DEVICES	FLAG ERA 3 2021	A	PC2021-122036-2A	01-06-21	3	284.500,00	247.391,30	37.108,70	0,00	0,00	0,00	0,00	305.925,78	69.191,99	24.382,23	284.500,00
13	ASOCIACION CENTRO DE INVESTIGACION COOP EN BIODIENAS CIC BIOGENE	ASOCIACION CENTRO DE INVESTIGACION COOP EN BIODIENAS CIC BIOGENE	09529142	GENETIC CARBOHYDRATE MALDIGESTION AS A MODEL TO STUDY FOOD-HYPERSENSITIVITY MECHANISM AND GLUCOSE PERSONALISED TREATMENT USING A NON-INVASIVE MULTIPARAMETRIC TEST	ERA-HDL HYPERSENS 2021	A	PC2021-122064-2A	30-06-21	3	208.300,00	181.130,43	27.169,57	0,00	0,00	0,00	0,00	147.110,16	43.338,11	17.851,73	208.300,00
14	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER-CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER-CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	08000990	THE EUROPEAN PILOT USING INDEPENDENT LOCAL AND OPEN TECHNOLOGIES	EuropPC 2020-alternativa	A	PC2021-122080-2A	01-06-21	3	2.856.600,00	2.360.806,45	495.793,55	0,00	0,00	0,00	0,00	2.017.493,23	594.333,39	244.816,38	2.856.600,00

FIRMADO



ANEXO. RELACION DE AYUDAS CONCEDIDAS
«PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL» CONVOCATORIA PC2021-2

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	TÍTULO	PROGRAMA INTERNACIONAL	MODALIDAD	REFERENCIA	FECHA INICIO	DURACIÓN AÑOS	FINANCIACION TOTAL	COSTES DIRECTOS CONCEDIDOS	COSTES INDIRECTOS CONCEDIDOS	FINANCIACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 463B				FINANCIACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 460D (MRR)			
													2021	2022	2023	TOTAL 463B	2021	2022	2023	TOTAL 460D (MRR)
15	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	9060090D	HIGH PERFORMANCE COMPUTER AND QUANTUM SIMULATOR HYBRID	EU4HPC 2020-01	A	PC2021-122097-2A	01-06-21	3	20.200,00	16.694,22	3.505,78	0,00	0,00	0,00	0,00	14.266,06	4.202,74	1.731,16	20.200,00
16	CENTRE TECNOLÒGIC DE TELECOMUNICACIONS DE CATALUNYA	CENTRE TECNOLÒGIC DE TELECOMUNICACIONS DE CATALUNYA	60291698	SUSTAINABLE COMPUTING AND COMMUNICATION AT THE EDGE	CHISTERA V 2020	A	PC2021-122043-2A	31-06-21	3	200.200,00	174.096,99	26.113,05	0,00	0,00	0,00	0,00	141.380,60	41.632,85	17.157,55	200.200,00
17	CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA (CEMAT)	OPTO. DE MEDIO AMBIENTE	23502002J	CONNECTING SUSTAINABLE AGRICULTURE SYSTEMS AND FARMING WITH CIRCULAR BIOECONOMY AND NEW TECHNOLOGIES	CIRCULARITY 2021	A	PC2021-122095-2A	01-06-21	3	172.800,00	100.260,87	22.539,13	0,00	0,00	0,00	0,00	122.038,58	35.902,12	14.809,30	172.800,00
18	CONSORCI INSTITUT D INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUÑER	AGR-FUNDACIO PRIVADA INSTITUT D INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUÑER	02664140	CHARACTERISATION OF NEURONAL ENDOGENOUS RETROVIRUS IN DEMENTIA	MSCA I F EF-ST 2020	B	PC2021-122086-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
19	FUNDACIO CENTRE DE REGULACIO GENÒMICA	AGR-FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENÒMICA	06342637	DOES METHYLATION OF AN ARGININE WITHIN CEBPA ACT AS A CELL FATE SWITCH THROUGH ALTERED CONDENSATE FORMATION?	MSCA I F EF-ST 2020	B	PC2021-122032-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
20	FUNDACIO CENTRE DE REGULACIO GENÒMICA	AGR-FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENÒMICA	06342637	ROLE OF GRAP95 DURING ANTIGEN CROSS-PRESENTATION BY DENDRITIC CELLS	MSCA I F EF-ST 2020	B	PC2021-122035-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
21	FUNDACIO CENTRE DE REGULACIO GENÒMICA	AGR-FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENÒMICA	06342637	UNDERSTANDING THE EFFECTS OF MUTATIONS ON DYNAMIC INTERACTIONS UNDERLYING TRANSCRIPTIONAL REGULATION	MSCA I F EF-ST 2020	B	PC2021-122042-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
22	FUNDACIO INSTITUT CATALÀ D INVESTIGACIO QUÍMICA (ICIQ)	AGR-FUNDACIO PRIVADA INSTITUT CATALÀ D INVESTIGACIO QUÍMICA (ICIQ)	043919560	NICKEL-CATALYZED REGIO- AND ENANTIOSELECTIVE SYNTHESIS OF HIGHLY SUBSTITUTED ALLYLIC AMINES	MSCA I F EF-ST 2020	B	PC2021-122021-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
23	FUNDACIO INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	FUNDACIO INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	06327776	MAKING NEW ELECTRONIC DEVICES FROM AMORPHOUS MATERIALS	FLAG ERA 3 2021	A	PC2021-122090-2A	31-06-21	3	142.000,00	123.478,36	18.521,74	0,00	0,00	0,00	0,00	100.296,33	29.543,98	12.169,69	142.000,00
24	FUNDACIO INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	06327776	3D MAGNETIC MEMORIES, SCALABLE GROWTH AND HYBRID ELECTRICAL OPERATION	FLAG ERA 3 2021	A	PC2021-122035-2A	31-06-21	3	137.700,00	119.739,13	17.960,87	0,00	0,00	0,00	0,00	97.249,49	26.649,34	11.801,17	137.700,00
25	FUNDACIO INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	06327776	FUNCTIONAL STIMULATION SYSTEM FOR REHABILITATION OF GAT AND DRIVING NEURAL PLASTICITY AFTER SPINAL CORD INJURY USING GRAPHENE-BASED NERVE ELECTRODES	FLAG ERA 3 2021	A	PC2021-122095-2A	31-06-21	3	44.000,00	38.260,86	5.739,14	0,00	0,00	0,00	0,00	31.074,63	9.154,47	3.770,90	44.000,00
26	FUNDACIO INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	06327776	ENHANCED PHOTORESPONSE OF HOT CARRIERS THROUGH LIFETIME ENGINEERING	FLAG ERA 3 2020	A	PC2021-122101-2A	31-06-21	3	148.000,00	128.695,65	19.304,35	0,00	0,00	0,00	0,00	104.503,78	30.792,32	12.683,90	148.000,00
27	FUNDACIO INSTITUT CATALÀ DE RECERCA DE L'AGUA FUNDACIO PRIVADA ICRA	INSTITUT CATALÀ DE RECERCA DE L'AGUA FUNDACIO PRIVADA ICRA	01792861	PHAGE TREATMENT AND METALND TECHNOLOGY AS INTERVENTION STRATEGY TO PREVENT COSSIDERATION OF ANTIBIOTIC RESISTANCE IN SURFACE WATERS	AIR2 2021	A	PC2021-122109-2A	20-06-21	3	264.270,00	229.800,00	34.470,00	54.301,30	18.504,80	5.513,90	78.770,00	131.027,85	38.594,43	15.897,72	185.500,00
28	FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACION PRINCIPE FELIPE	CENTRO DE INVESTIGACION PRINCIPE FELIPE	046923421	ACCELERATING RESEARCH ON NEURODEVELOPMENTAL CHANNELOPATHIES FROM BENCH TO BEDSIDE	NEURON cofund 2 2021	A	PC2021-122106-2A	31-06-21	3	157.199,00	136.660,00	20.499,00	30.193,71	10.502,16	3.963,13	43.759,00	80.097,82	23.993,07	9.718,61	113.400,00
29	FUNDACIÓ INDEA MATERIALES	AGR-FUNDACIÓ INDEA MATERIALES	08468993	MICROMACRO-MODELING OF SOLIDIFICATION IN ADDITIVE MANUFACTURING	MSCA I F EF-ST 2020	B	PC2021-122023-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00

FIRMADO



ANEXO. RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS
«PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL» CONVOCATORIA PC2021-2

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	TÍTULO	PROGRAMA INTERNACIONAL	MODALIDAD	REFERENCIA	FECHA INICIO	DURACIÓN AÑOS	FINANCIACION TOTAL	COSTES DIRECTOS CONCEDIDOS	COSTES INDIRECTOS CONCEDIDOS	FINANCIACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 463B				FINANCIACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 4600 (MRR)			
													2021	2022	2023	TOTAL 463B	2021	2022	2023	TOTAL 4600 (MRR)
30	FUNDACION INDEA NANOCIENCIA	INSTITUTO MABILLÉU DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NANOCIENCIA	08400008	UNDERSTANDING THE PHASE DIAGRAM OF THE MAGIC ANGLE TWISTED BILAYER GRAPHENE	MSCA-F EF-ST 2020	B	PC2021-122057-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
31	FUNDACION INICIATIVA PARA LAS NEUROCIENCIAS	FUNDACION INICIATIVA PARA LAS NEUROCIENCIAS	08566618	ACCELERATING RESEARCH ON NEURODEVELOPMENTAL CHANNELOPATHIES: FROM BENCH TO BEDSIDE	NEURON cofund 2 2021	A	PC2021-122061-2A	31-06-21	3	102.300,00	89.000,00	13.300,00	19.871,90	6.842,40	1.995,70	28.910,00	92.148,89	15.382,87	6.203,24	113.840,00
32	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION HOSPITAL UNIVERSITARIA DE LA FE	INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA LA FE	09790767	MODULATORS OF FAT METABOLISM AS DRUGGABLE TARGETS TO TREAT HUNTINGTON DISEASE	MSCA-F EF-ST 2020	B	PC2021-122069-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
33	FUNDACION PRIVADA INSTITUTO DE SALUD GLOBAL BARCELONA	ISGLOBAL - CENTRO DE INVESTIGACION	06534189	THE PATHWAYS AND BIOLOGICAL MECHANISMS LINKING URBAN GREEN SPACES TO CHILDHOOD COGNITIVE DEVELOPMENT	MSCA-F EF-ST 2020	B	PC2021-122047-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
34	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU	UQH-CEU FACULTAD DE VETERINARIA	036420275	PHAGE THERAPY TO REDUCE AIR ENTEROBACTERIA SPREAD FROM A ONE HEALTH PERSPECTIVE	AMR2 2021	A	PC2021-122076-2A	31-06-21	3	129.375,00	112.900,00	16.875,00	26.616,75	9.258,00	2.700,25	38.573,00	64.126,75	18.891,51	7.781,74	90.800,00
35	INSTITUT CATALA D'ARQUEOLOGIA CLASICA	INSTITUT CATALA D'ARQUEOLOGIA CLASICA	04300033	MAPPING ARCHAEOLOGICAL MOUNDS AND LONG-TERM SOCIO-ECOLOGICAL TRANSFORMATIONS IN RIVERINE MONUMENTAL PLAINS	MSCA-F EF-ST 2020	B	PC2021-122035-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
36	INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	AGR-INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	06544308	DISCOVERING HOW BLOOD CANCER CELLS COPE WITH TOXIC EPIGENETIC DEMETHYLATION PRODUCTS	MSCA-F EF-ST 2020	B	PC2021-122045-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
37	INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGRICOLMENTARIES (RTA)	AREA PRODUCCION VEGETAL	03680498	BALANCING PRODUCTION AND ENVIRONMENT	CIRCULARITY 2021	A	PC2021-122060-2A	01-06-21	3	167.000,00	145.217,39	21.782,61	0,00	0,00	0,00	0,00	117.942,38	34.740,29	14.312,23	167.000,00
38	INSTITUTO DE ASTRONOMIA DE CANARIAS (IAC)	INSTITUTO DE ASTRONOMIA DE CANARIAS (IAC)	02811001A	PIONEERING THE ICL EXPERIMENT FOR DARK MATTER	MSCA-F EF-ST 2020	B	PC2021-122072-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
39	INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	AGR-INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	06281937	MORE ENHANCED INFRARED PHOTODETECTION AND THE EMISSION IN TWISTED GRAPHENE SUPERLATTICES	FLAG ERA 3 2021	A	PC2021-122020-2A	01-06-21	3	247.300,00	215.943,48	32.256,52	0,00	0,00	0,00	0,00	174.683,59	51.432,30	21.194,11	247.300,00
40	INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	AGR-INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	06281937	FUNDAMENTAL ASPECTS AND APPLICATIONS OF QUANTUM NETWORK NONLOCALITY	MSCA-F EF-ST 2020	B	PC2021-122022-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
41	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	FACULTAD DE CIENCIAS	02918002A	MAGNETIC METABOLITES FOR SUSTAINABLE INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES	CHISTERA IV 2020	A	PC2021-122083-2A	31-06-21	3	91.900,00	79.913,05	11.986,95	0,00	0,00	0,00	0,00	64.903,62	19.120,37	7.876,01	91.900,00
42	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS	02918002A	FUNCTIONAL STIMULATION SYSTEM FOR REHABILITATION OF GAIT AND DRIVING NEURAL PLASTICITY AFTER SPINAL CORD INJURY USING GRAPHENE-BASED NERVE ELECTRODES	FLAG ERA 3 2021	A	PC2021-122075-2A	31-06-21	3	158.300,00	137.652,17	20.647,83	0,00	0,00	0,00	0,00	111.798,07	32.939,30	13.566,63	158.300,00
43	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	OPDO. DE SANIDAD ANIMAL	02918014	NOVEL INTERVENTIONS FOR ELIMINATING ONE-HEALTH MOBILE ANTIMICROBIAL RESISTANCE GENES FROM HUMAN AND ANIMAL MICROBIOMES	AMR2 2021	A	PC2021-122024-2A	01-06-21	3	44.045,00	38.300,00	5.745,00	9.070,05	3.154,80	500,15	13.143,00	21.822,87	6.428,94	2.648,19	30.900,00
44	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE PSICOLOGIA	02918014	INTERPRETING MED BIOMARKERS OF ALZHEIMER'S PROGRESSION WITH HUMAN NEOCORTICAL NEUROGLIA	CRONS 2020	A	PC2021-122069-2A	01-06-21	3	248.300,00	215.913,04	32.386,96	0,00	0,00	0,00	0,00	175.399,83	51.600,36	21.279,81	248.300,00
45	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	INSTITUTO MALTECOPLANAR PARA EL ESTUDIO DEL MEDIO RANON MARSALEF	03320010	BIOCRUST DISTRIBUTION IN GLOBAL DRYLANDS UNDER CLIMATE CHANGE	MSCA-F EF-ST 2020	B	PC2021-122103-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
46	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	DEPARTAMENT DE FARMACIA, TECNOLOGIA FARMACEUTICA I FISIQUIMICA	02918001U	DRUGGING THE UNDRUGGABLE WITH PROTACE: TARGETING CYCLIN B	MSCA-F EF-ST 2020	B	PC2021-122068-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00

FIRMADO



ANEXO. RELACION DE AYUDAS CONCEDIDAS
 «PROYECTOS DE COLABORACION INTERNACIONAL» CONVOCATORIA PC2021-2

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	TÍTULO	PROGRAMA INTERNACIONAL	MODALIDAD	REFERENCIA	FECHA INICIO	DURACIÓN AÑOS	FINANCIACION TOTAL	COSTES DIRECTOS CONCEDIDOS	COSTES INDIRECTOS CONCEDIDOS	FINANCIACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 463B				FINANCIACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 4600 (MRR)			
													2021	2022	2023	TOTAL 463B	2021	2022	2023	TOTAL 4600 (MRR)
47	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FACULTAD DE QUÍMICA	0291801J	NANOCAPSULES FOR MAGNETIC DELIVERY AND RELEASE OF CANCEROSTATIC AGENTS	MSCA-IF-EF-ST-2020	B	PC2021-122027-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
48	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	0291801C	HUMAN ADAPTATIONS TO ANTILER VARIATIONS IN SOUTH WESTERN EUROPE BETWEEN 57 AND 13 CAL. KA BP USING A MULTIPROXY APPROACH	MSCA-IF-EF-ST-2020	B	PC2021-122053-3B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
49	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	INSTITUTO DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA DE CANTABRIA (IBBTEC)	0291801C	PHAGE THERAPY TO REDUCE AMR ENTEROBACTERIA SPREAD FROM A ONE HEALTH PERSPECTIVE	AMR2 2021	A	PC2021-122067-2A	31-06-21	3	129.375,00	112.800,00	16.575,00	26.616,75	9.258,00	2.700,25	38.579,00	64.138,75	18.891,51	7.781,74	90.800,00
50	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCA	0261801B	BACK TO THE FUTURE: REINTEGRATING LAND AND LIVESTOCK FOR GREENHOUSE GAS MITIGATION AND CIRCULARITY	CIRCULARITY 2021	A	PC2021-122100-2A	31-06-21	3	166.000,00	144.347,82	21.652,18	0,00	0,00	0,00	0,00	117.236,13	34.537,33	14.226,54	166.000,00
51	UNIVERSIDAD DE JAEN	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA-LINARES	0730009H	ADVANCED BIOPOLYS PRODUCTION FROM WASTE OLIVE POMACE OF OLIVE OIL INDUSTRIES	MSCA-IF-EF-ST-2020	B	PC2021-122025-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
52	UNIVERSIDAD DE MALAGA	OPTO. FÍSICA APLICADA II	0291801E	CLIMATE INFLUENCE ON SARONELLA: A CHALLENGING MODELING EXERCISE IN NORTHWEST AFRICA	MSCA-IF-EF-ST-2020	B	PC2021-122061-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
53	UNIVERSIDAD DE MALAGA	FACULTAD DE CIENCIAS	0291801E	MECHANISMS OF SKELETAL STEM CELLS DIFFERENTIATION IN SKELETAL DISEASES	MSCA-IF-EF-ST-2020	B	PC2021-122094-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
54	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	CLINICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA	R198001J	TUMOR IMMUNE MICROENVIRONMENT (TIME) TARGETED THERAPY IN PEDIATRIC BRAIN CANCER	MSCA-IF-EF-ST-2020	B	PC2021-122084-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
55	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	FACULTAD DE ECONOMIA	R198001J	PRIVATIZING STATE-SOCIETY COLLABORATION FOR THE MOBILIZATION OF MILITARY RESOURCES DURING THE WAR OF SPAIN'S EAR	MSCA-IF-EF-ST-2020	B	PC2021-122071-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
56	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	INSTITUTO DE BIODINAMIA	0471801C	INNOVATIVE POLYMERS FROM TOMATO CUTIN ESTERS MONOMERS	MSCA-IF-EF-ST-2020	B	PC2021-122060-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
57	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELICHE	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS	02300019C	UNDERSTANDING AND TARGETING DEVELOPMENTAL DYSLEXIA FROM ANIMAL MODELS TO HUMANS	NEURON cofund 2 2021	A	PC2021-122063-2A	31-06-21	3	201.135,00	174.900,00	26.235,00	38.996,15	13.424,40	3.915,45	55.939,00	102.546,30	30.209,76	12.443,94	145.200,00
58	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGRONÓMICA	08500013E	SOLUTIONS FOR GHGS EMISSIONS MITIGATION FOR THE MIXED FARMING SYSTEMS ACROSS DIFFERENT EUROPEAN CLIMATES	CIRCULARITY 2021	A	PC2021-122031-2A	01-06-21	3	119.200,00	103.602,77	15.547,83	0,00	0,00	0,00	0,00	84.194,01	24.800,30	10.215,69	119.200,00
59	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA Y GENÓMICA DE PLANTAS (CBGP)	0291801F	AT THE BACKSTAGE: TARGETING IRON IN NITROGEN-FIXING CEREALS	MSCA-IF-EF-ST-2020	B	PC2021-122052-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
60	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	CENTRO DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA: CIB	0291801F	NOVELTY AND EXPECTATION EFFECTS ON MEMORY IN AGEING	MSCA-IF-EF-ST-2020	B	PC2021-122046-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
61	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	CIQUS- CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA MOLECULAR Y ENFERMEDADES CRÓNICAS	D151801A	TARGETING THE INITIAL STAGE OF ALZHEIMER S DISEASE: BLOCKING OF EARLY AMYLOID BETA SEEDS	MSCA-IF-EF-ST-2020	B	PC2021-122108-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
62	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	CIQUS- CENTRO SINGULAR DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA BIOLÓGICA Y MATERIAS MOLECULARES	D151801A	ENGINEERED EXOSOMES FOR STIMULI-RESPONSIVE IMAGE-GUIDED DRUG DELIVERY FOR CANCER THERANOSTIC APPLICATIONS	MSCA-IF-EF-ST-2020	B	PC2021-122091-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
63	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA IMAGEN	0520003H	BRAINSCOURING FOR AFFECTIVE ATTENTION ESTIMATION	CHISTERA IV 2020	A	PC2021-122036-2A	31-06-21	3	178.500,00	155.217,38	23.282,62	0,00	0,00	0,00	0,00	126.064,15	37.138,03	15.297,82	178.500,00

FIRMADO



ANEXO. RELACION DE AYUDAS CONCEDIDAS
«PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL» CONVOCATORIA PCI2021-2



Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	TÍTULO	PROGRAMA INTERNACIONAL	MODALIDAD	REFERENCIA	FECHA INICIO	DURACIÓN AÑOS	FINANCIACION TOTAL	COSTES DIRECTOS CONCEDIDOS	COSTES INDIRECTOS CONCEDIDOS	FINANCIACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 463B				FINANCIACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 460D (MRR)			
													2021	2022	2023	TOTAL 463B	2021	2022	2023	TOTAL 460D (MRR)
64	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	ESCUELA DE INGENIERÍA DE BARCELONA (ESEB)	Q0518003F	3D PRINTING CALCIUM PHOSPHATES FOR OSTEOINDUCTION IN BONE REGENERATIVE APPLICATIONS	MSCA IF EF-ST 2020	B	PCI2021-122079-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
65	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ING. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	Q0518003F	INTERMEDIATE FILAMENT NETWORKS: FROM BIOLOGICAL FUNCTION TO BIOMIMETIC MATERIAL RESILIENCE	MSCA IF EF-ST 2020	B	PCI2021-122049-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
66	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍA ORIENTADA AL SER HUMANO	Q4618003B	BRAIN INTEGRATED TAGGING FOR SOCIALLY CURATED ONLINE PERSONALIZED EXPERIENCES	CHISTERA IV 2020	A	PCI2021-122056-2A	13-06-21	3	148.000,00	129.965,22	19.434,78	0,00	0,00	0,00	0,00	106.230,03	31.000,38	12.769,59	148.000,00
67	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	DPTO. CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD	Q660017D	INVOLVEMENT OF THE INSULA IN THE AUTISM NEURODEVELOPMENTAL DISORDER	NEURON cofund 2 2021	A	PCI2021-122073-2A	31-06-21	3	287.500,00	200.000,00	37.500,00	55.234,50	19.212,00	5.603,50	80.050,00	146.608,85	43.161,26	17.778,89	207.490,00
68	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	DPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Q660017D	COMBINING MODEL FREE AND MODEL-BASED BIOMARKERS FOR THE CONDICTIONNESS DRINKING	FLAG ERA 3 2021	A	PCI2021-122019-2A	31-06-21	3	171.300,00	148.956,52	22.343,48	0,00	0,00	0,00	0,00	120.979,22	35.640,03	14.680,75	171.300,00
69	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	DPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Q660017D	MULTI-CENTRIC STUDY OF FETAL ABNORMAL CORTICAL TRAJECTORY WITH STANDARDISED AND PRIVACY-PRESERVING METHOD ON FETAL MRI	NEURON cofund 2 2021	A	PCI2021-122044-2A	31-06-21	3	201.250,00	175.000,00	26.250,00	38.674,60	13.462,00	3.923,50	56.050,00	102.546,30	30.209,76	12.443,94	145.200,00
70	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	FACULTAD DE DERECHO	Q660017D	REMEDIES AGAINST ONLINE PLATFORM ABUSES	MSCA IF EF-ST 2020	B	PCI2021-122093-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00
71	UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Q050003A	MODULAR PROTOTYPE FOR ULTRA-FAST CHARGING OF ELECTRIC VEHICLES	MSCA IF EF-ST 2020	B	PCI2021-122056-2B		2	160.932,00	145.639,82	15.292,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124.310,57	36.621,43	0,00	160.932,00